

RESOLUCIÓN No 069
(09 - Feb - 2024)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa a los jurados que evaluarán las propuestas de la INVITACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2024»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 del 24 de septiembre de 2021 del Consejo Directivo de la Entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 del 30 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 06 de febrero de 2024, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 057 «Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2024».

Que el 06 de febrero de 2024 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la INVITACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2024, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Eva Lucía Díaz Burckhardt (Gerente de Arte Dramático) y Liliana Chicuazuque Segura (profesional Universitaria Gerencia de Arte Dramático), y como resultado de la mencionada reunión, se expidió el acta de selección de jurados, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que de acuerdo con lo resuelto por el comité y lo citado en párrafos anteriores, los jurados designados para evaluar la presente invitación son los siguientes:

Nombre	Entidad	Tipo de documento de identidad	Número documento de identidad	Valor del reconocimiento (si aplica)
NELSON CELIS RODRIGUEZ	N/A	C.C	79.859.910	\$2.000.000
MARIA ADELAIDA PALACIO DUQUE	N/A	C.C	43.254.286	\$2.000.000
DIEGO ALBERTO BARRAGAN BELTRAN	N/A	C.C	80.134.273	\$2.000.000

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico a título de estímulo, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1608
Objeto	PAGO A JURADOS INVITACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2024
Valor	\$6.000.000
Rubro	O23011601210000007585
Descripción del Rubro	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión

RESOLUCIÓN No 069
(09 - Feb - 2024)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa a los jurados que evaluarán las propuestas de la INVITACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2024»

Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	ENERO 30 DE 2024

Que en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de jurados que evaluarán las propuestas de la *INVITACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2024*, suscrita el 6 de febrero de 2024.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité que designa a los jurados que evaluarán las propuestas de la *INVITACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2024*, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y los jurados designados son los siguientes:

Nombre	Entidad	Tipo de documento de identidad	Número documento de identidad	Valor del reconocimiento (si aplica)
NELSON CELIS RODRIGUEZ	N/A	C.C	79.859.910	\$2.000.000
MARIA ADELAIDA PALACIO DUQUE	N/A	C.C	43.254.286	\$2.000.000
DIEGO ALBERTO BARRAGAN BELTRAN	N/A	C.C	80.134.273	\$2.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo a los jurados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1608 de 30 de enero de 2024.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los jurados se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los jurados suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la invitación en mención y haga entrega de las observaciones sobre la invitación en el formato indicado por la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en el micrositio web de invitaciones culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

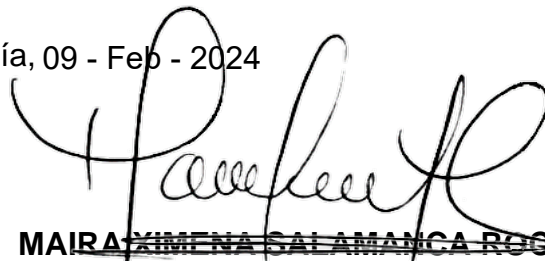
RESOLUCIÓN No 069
(09 - Feb - 2024)





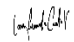

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa a los jurados que evaluarán las propuestas de la INVITACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO 2024»

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. el día, 09 - Feb - 2024


MAIRA XIMENA SALAMANCA ROGHA
 Subdirectora de las Artes
 Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario –Contratista	
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abelló– Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández– Contratista Oficina Asesora Jurídica 
Revisó Subdirección de las Artes:	Nidia Rocío Díaz Casas – Contratista Subdirección de las Artes. 
Revisó disponibilidad presupuestal Subdirección de las Artes:	Jairo Javier Estupiñán Cubillos – Contratista Subdirección de las Artes.
Revisó Área de Convocatorias:	Nathalia Contreras Álvarez– Contratista Área de Convocatorias 
Revisó Área de Convocatorias:	Lucia Cervantes Vence – Contratista Área de Convocatorias 
Proyectó y suministró información:	Ana María Vargas Medina – Contratista Área de Convocatorias 
Nota: La información contenida en el presente acto administrativo, es suministrada a través del archivo digital creado por el área de convocatorias de la Entidad.	